

ticipantes en la fusión conforme a lo previsto en el Proyecto de Fusión aprobado.

Las respectivas Junta Generales Ordinarias de las siete sociedades que intervienen en la fusión han acordado que esta operación de fusión por absorción se acoga a régimen tributario establecido en el Capítulo VIII del Título VII y disposición adicional segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de «Agrupación Empresas Automatismos, Montajes y Servicios, Sociedad Limitada» y Administrador Único de «Sinfored, Sociedad Limitada Unipersonal»; «Telecomunicaciones Centro Peninsular, Sociedad Limitada Unipersonal»; «Telecomunicaciones y Control de Procesos, Sociedad Limitada Unipersonal»; «Teminssur, Sociedad Limitada Unipersonal»; «Instalaciones de Telecomunicaciones Cartagena, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Gestión de Servicios Macías, Sociedad Limitada Unipersonal», Antonio Macías Sánchez.—27.230. 1.ª 17-5-2006

AGUAS DE CUEVAS, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la entidad el próximo día 23 de Junio de 2006, a las trece horas en primera convocatoria, y para el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Asuntos varios de Presidencia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente Convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social de la Entidad y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Felechosa (Aller), 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Sáenz de Miera y Zapico.—28.540.

ALCAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Administrador único de Alcama, Sociedad Anónima, convoca a los accionistas de la sociedad, con arreglo a lo señalado por los Estatutos sociales y la Legislación vigentes, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Carlet, s/n, de L'Alcudia (Valencia), el día 27 de junio de 2006, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de administración de la Entidad durante el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales auditadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio y del informe de gestión, formulados por el órgano de administración.

Tercero.—Designación de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por esta junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y el informe de los auditores de cuentas.

L'Alcudia (Valencia), 10 de mayo de 2006.—El Administrador único, José Tolosa Sanchis.—26.909.

ALCOHOLES IGLESIAS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por decisión del Administrador único se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, en el domicilio social, Carretera de Badajoz, 64, de Almendralejo para el día 28 de junio de 2006, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión de la Sociedad, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Incorporación de la compañía mercantil unipersonal Vade Mecum Bodegas, S. L., como sociedad dependiente, al Grupo Fiscal integrado por Alcoholes Iglesias, S. A. como sociedad dominante y Viña Extremena, S. A., como sociedad dependiente.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al Ejercicio 2005, así como Informe del Auditor.

Almendralejo, 11 de mayo de 2006.—El Administrador único, Alfonso Schlegel Iglesias.—28.570.

ALEVINES DEL MONCAYO, S. A.

Por acuerdo del Administrador Único se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, Calle Vía Láctea, n.º 1, portal 1D-bajo A, el próximo día 27 de junio de 2006 a las once horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se detalla.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y de la propuesta de aplicación del re-

sultado correspondientes al ejercicio 2005, así como la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas), así como el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, pudiendo solicitar a la Sociedad el envío gratuito o la entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Julián Silvio San Miguel de Aragón.—26.773.

ALMACENISTAS DE MATERIAL SANITARIO Y CALEFACCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la compañía convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, el día 21 de junio del año en curso, a las 10 horas, en la calle Gremio Herreros, número 39, polígono Son Castelló, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2005, así como la gestión del órgano de administración, en el mismo período.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Segundo.—Elección de Auditores para el ejercicio 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Palma de Mallorca, 11 de mayo de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Juan José Aliaga Illera.—28.471.

ALMACÉN DE SUMINISTROS PARA ALBAÑILERÍA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía «Almacén de Suministros Para Albañilería, S.A.» (Mainca, S. A.), se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Inca, en el domicilio social de la entidad, el día 16 de junio de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 2006, a las veinte horas quince minutos, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias)

cias y Memoria), así como de la gestión del Consejo de Administración y presentación del informe de auditoría, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los Estatutos sociales y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Inca, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Bartolomé Coll Abrines.—28.556.

ALMADIL INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Boadilla del Monte (Madrid), avenida de Cantabria, sin número (Ciudad Grupo Santander), el día 19 de junio de 2006, a las once horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, y de la gestión del Consejo de Administración. Distribución de resultados.

Segundo.—Sustitución de la Entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Tercero.—Sustitución de la Sociedad Gestora de la Compañía.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ampliación de la cifra de capital estatutario máximo y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Disminución de la cifra de capital social inicial y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Exclusión de la cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Valores, así como admisión de las acciones a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil y consiguiente modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Décimo.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y a las modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas. Ampliación del plazo del cargo de Consejero. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Itarte San Gil.—26.787.

ALMUDENA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Almudena Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social, calle Arturo Soria, número 153, de Madrid, para el día 19 de junio de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, y para el día posterior 20 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía y de su grupo consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para la sociedad y su grupo consolidado, para el trienio 2006/2008.

Cuarto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, con facultad de sustitución para formalizar, subsanar e interpretar.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío gratuito de una copia de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Candil Romanillo.—26.861.

ALPRO CARTERA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 20 de junio de 2006, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en

base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—26.824.

ALTRANSA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «Altransa, Sociedad Anónima», convoca a todos los señores accionistas de la misma, de acuerdo con sus Estatutos a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Algeciras (Cádiz), polígono Industrial Cortijo Real, avenida de Algeciras 28, lugar dentro de la localidad donde la sociedad tiene su domicilio social, según prevé en el artículo 109 de la Ley de Sociedades Anónimas, el próximo día 9 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, y su aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Cambio de domicilio social de la entidad y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad, que le sea remitida, gratuita, copia de los documentos que han de someterse a aprobación de la Junta, pudiendo también examinar, o pedir que les sea remitido gratuitamente copia del texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma.

Algeciras, 12 de mayo de 2006.—El Secretario, visto bueno el Presidente, Asterio Muñoz Calvente.—28.557.

ÁLVAREZ GÓMEZ PERFUMES, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad adoptado con fecha 8 de mayo de 2006, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria de socios a celebrarse en la calle Isabel Colbrand, número 10-12, edificio Alfa III, 2.ª planta, nave 81, Madrid, 28050, del próximo día 20 de junio de 2006, a las 19:00 horas en primera convocatoria, la cual de no poder constituirse válidamente se celebrará en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar. En dicha Junta se procederá a deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente